

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO, 15.OCT2019* 1857

VISTOS:

EXENTA

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017, el D.F.L. N° 5.200, ambos del Ministerio de Educación; el Decreto Supremo N° 1 de 2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; la Resolución N° 7, de 2019 de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y el artículo 10° N° 4) del D.S. 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Museo Regional de Ancud, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio, está ejecutando el proyecto denominado Rescate de la tradición artesanal de Quilineja de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) del Ministerio de Agricultura, el que finaliza con una exposición temporal y se encuentra trabajando en una nueva museografía que incorpora la utilización cultural de la especie quilineja (*Luzuriaga sp.*).

2.- Que, la Unidad de Archivo y Biblioteca del Real Jardín Botánico, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, España, cuenta con dos dibujos originales de la quilineja, realizados en el siglo XVIII en el marco de expediciones científicas españolas: MA-AJB04-D-0563, realizado por la Expedición Ruíz y Pavón para la publicación *Florae Peruvianae et Chilensis*; y RJB/VI/0042, realizado por José Guío en el marco de la Expedición al mando de Malaspina. El valor de la reproducción de las imágenes es de €58,00.- (cincuenta y ocho euros) impuestos incluidos.

3.- Que en vista de lo anterior, el informe Técnico de la Directora del Museo Regional de Ancud, que debidamente firmado se adjunta a la presente Resolución y de la cotización entregada debidamente aprobada por la unidad técnica, se estima necesario, conveniente e indispensable para los intereses del SNPC contratar con el Real Jardín Botánico de Madrid, la reproducción de 2 imágenes digitales de la quilineja, ya que resulta fundamental para implementar una exposición temporal en el contexto del proyecto FIA y la nueva exhibición permanente del Museo Regional de Ancud. El valor de este servicio es de €58,00.- (cincuenta y ocho euros) impuestos incluidos.

RESUELVO:

EXENTA

1.- **APRUÉBASE**, la contratación por trato directo con el Real Jardín Botánico de Madrid, de España, el servicio de reproducción de 2 imágenes digitales de la quilineja necesarios para implementar una exposición temporal en el contexto del proyecto FIA y la nueva exhibición permanente del Museo Regional de Ancud, por la suma de €58,00.- (cincuenta y ocho euros) impuestos incluidos.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente Resolución ascendente a la suma de €58,00.- (cincuenta y ocho euros) impuestos incluidos, al Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 999 del presupuesto del Museo Regional de Ancud del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural aprobado para el año 2019.

3.- **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE



Carlos Maillet Aránguiz
CARLOS MAILLET ARÁNGUIZ
DIRECTOR NACIONAL

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

DMF
DMF/JAIL/MRC/ATT/EHC/Igp

- Subdirección Nacional de Museos.
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Abastecimiento y Logística
- Archivo Oficina de Partes SNPC.

Informe de adquisición de derechos de uso de imágenes para exposición del Museo Regional de Ancud

- 1.- El Museo Regional de Ancud, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, está ejecutando el proyecto denominado "Rescate de la tradición artesanal de *quilineja* (*Luzuriaga polyphylla*) mediante su valorización cultural y ecológica en el archipiélago Chiloé" financiado por la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) del Ministerio de Agricultura, el que finaliza con una exposición temporal y además el museo se encuentra trabajando en una nueva museografía que incorpora la utilización cultural de la especie *quilineja* (*Luzuriaga sp.*).
- 2.- El Real Jardín Botánico de Madrid cuenta con dibujos originales de la *quilineja*, realizados en el siglo XVIII en el marco de expediciones científicas españolas:
 - MA-AJB04-D-0563, realizado por la Expedición Ruíz y Pavón para la publicación *Florae Peruvianae et Chilensis*.
 - RJB/VI/0042, realizado por José Guío en el marco de la Expedición al mando de Malaspina.
- 3.- El costo total de la adquisición del servicio de reproducción de dos imágenes digitales para ser utilizadas por el museo es de € 58 (cincuenta y ocho euros) impuestos incluidos.
- 4.- Que en vista de lo anterior, se estima necesario, conveniente e indispensable para los intereses del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, contratar con el Real Jardín Botánico de Madrid, la reproducción de 2 imágenes digitales sobre *quilineja*, ya que resulta fundamental para implementar una exposición temporal en el contexto del proyecto FIA y también para la nueva exhibición permanente del Museo Regional de Ancud. El valor del servicio de reproducción digital de las imágenes es por la suma de € 58 (cincuenta y ocho euros) impuestos incluidos.

Annemarijke van Meurs

Annemarijke van Meurs Valderrama
Directora
Museo Regional de Ancud



Ancud, octubre 2019